

porque ya era un nombre compuesto en tiempos andalusíes (al igual que sucede en topónimos actuales como Ciudad Rodrigo o Ciudad Real, donde los dos términos son inseparables). La razón es que el sustantivo *madīna* utilizado en la denominación de esa población no indica que ésta tuviera entonces ni la categoría administrativa ni los suficientes habitantes e infraestructura como para que pudiera serle otorgado ese rango; y que, si al-‘Udrī emplea dicha denominación no es para dar a conocer la categoría vigente del enclave (que no era en absoluto la de ciudad, desde el punto de vista administrativo), sino porque con esas dos palabras juntas era conocido aquel emplazamiento.

Con el término *madīna* se designaba en al-Andalus (según he podido deducir de las fuentes que manejo) los restos todavía visibles de las ciudades de la Antigüedad. Piénsese, por ejemplo, en la *Madīnat Ṭāliqa* (Itálica) que cita al-‘Udrī (p. 96) a pesar de que estaba prácticamente en ruinas mucho antes de la época andalusí. O recuérdese el hecho de que la casi despoblada Cartagena sea designada casi siempre como *Madīnat Qartāğanna*.²⁴ Pero, sobre todo piénsese en *Madīnat Salim* (Medinaceli), otro buen ejemplo de denominación compuesta que ha llegado hasta nuestros días; lugar bien conocido por sus impresionantes restos romanos. Y otros topónimos españoles compuestos que empiezan con el elemento Medina, y también Mecina (forma que es consecuencia de la fricativización excesiva de la /d/ intervocálica).²⁵

La etimología planteada presupone también que el topónimo que al-‘Udrī en el siglo XI transcribe como *Iyih* –y que proponemos leer *Iyuh*– habría de acabar pronunciándose *Iya(h)*. Esta transformación de la vocal final en /a/ no es un fenómeno raro, sino que está atestiguado con relativa frecuencia en al-Andalus (Corriente, 1978, 424-5). Por otro lado, la desaparición de la /d/ intervocálica de *Medina*, que arrastró la vocal átona anterior, sucedió –como nos muestran los documentos medievales que he presentado– después de que se le hubiera añadido, por ultracorrección, la /d/ de la última sílaba (pensando sin duda que se restituía así la consonante que el habla vulgar había hecho desaparecer). Ésta es, por lo tanto, la evolución que tuvo lugar:

²⁴ S. Gutiérrez Lloret (1996, 268) señala que algunas de las ciudades del Sureste peninsular, “ya inexistentes con posterioridad al siglo IX,” son designadas con el término de *madīna* “por las fuentes árabes de los siglos X u XI.” Y se pregunta a continuación si con esa denominación no se está simplemente aludiendo al “valor urbano preislámico” que tales emplazamientos tuvieron, a su antiguo carácter de *civitas*; valor que “ya no tendrían cuando estos términos se fijaron en las fuentes.”

²⁵ Como se puede ver en la Introducción de F. Corriente a su *Diccionario de arabismos*, p. 31. Agradezco a mi ilustre colega que me haya indicado esta referencia.